

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 26 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Bélmez de la Moraleda (Jaén). (PP. 9373/2024).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 3.8.2024, de la Delegación Territorial en Jaén, de la autorización ambiental unificada (AAU) al S.C.A. Nuestra Señora de la Paz, para el «proyecto de traslado de instalaciones de fábrica, bodega y envasado de almazara fuera del casco urbano», ubicada en el término municipal de Bélmez de la Moraleda (Jaén). (Expte. AAU/JA/0014/23). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>)

Jaén, 26 de agosto de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.